COLEGIO DE BIOLOGOS DE MEXICO, A.C.

Reg.Prof. SEP V/204.11/46-F046. 11 de febrero 1963 R.F.C. CBM-960927-K31

PRESENTACIÓN

Antecedentes

Heredera de una tradición que supera centurias y que comienza a materializarse como ciencia con naturalistas mexicanos del siglo XIX, como Juan José Martínez de Lejarza, Pablo de la Llave o Vicente Cervantes, la Sociedad Mexicana de Historia Natural se funda el 29 de agosto de 1868, teniendo como fundadores a José Joaquín Arriaga, Antonio del Castillo, Francisco Cordero de Hoyos, Alfonso Herrera, Gumesindo Mendoza, Antonio Peñafiel, Manuel Río de la Loza, Jesús Sánchez, Manuel Urbina y Manuel Villada.

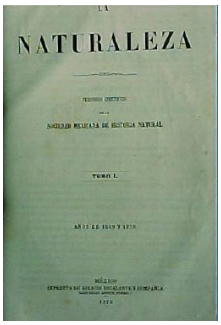

Sus objetivos fueron, dar a conocer la historia natural de México; fomentar el estudio de la misma en todas sus ramas y en todas sus aplicaciones; reunir y publicar los trabajos de profesores nacionales y extranjeros, relativos a los productos indígenas y formar colecciones de ejemplares pertenecientes a los tres reinos, entonces conocidos de la naturaleza.

Desafortunadamente, dicha Sociedad entró en decadencia a finales del siglo que la vio nacer, extinguiéndose hacia la segunda década del siglo XX. Ya Gabriel Alcocer en 1897 decía:

"En México son pocos los que se han dedicado a las ciencias naturales pero sus esfuerzos son muy dignos de tenerse en cuenta, y si no han obtenido el brillante éxito que sería deseable, debe inculparse a las épocas y las condiciones en que se han hecho, a la carencia absoluta de bibliotecas especializadas donde consultar; a la de museos, herbarios y colecciones donde comparar y sobre todo, a la falta de elementos pecuniarios para dedicarse única y exclusivamente al estudio y a las ciencias, pues la mayor parte de nuestros hombres de letras viven del producto de labores que no pueden abandonar para dedicarse a trabajos improductivos en el sentido material de la palabra."

Es hasta 1910, cuando la novel Escuela Nacional de Altos Estudios se integra a la Universidad conjuntada por Justo Sierra. Los estudios de biología se iniciaron con el esfuerzo del Dr. Carl Reiche que inició un curso superior de botánica con 33 estudiantes en julio de 1911. En 1915, el profesor Guillermo Gándara sustituye al Dr. Reichie e inicia con cuatro cursos: morfología general y sistemática; fisiología y fitogénesis; botánica geográfica y paleobotánica y; botánica industrial, médica y farmacéutica. El ayudante de estas cátedras en 1921 fue el Dr. Enrique Beltrán.

En el año de 1925, la Escuela se transforma en la Facultad de Filosofía y Letras, iniciándose con ello, los estudios de grado de manera formal en la Universidad.

Enrique Beltrán obtiene el título de Profesor Académico en Ciencias Naturales en diciembre de 1926, convirtiéndose entonces en el primer naturalista profesional.

Para el 10 de julio de 1929, la Universidad se convierte en Autónoma y el Dr. Isaac Ochoterena funda, dentro de la UNAM, el Instituto de Biología. Es hasta 1931 cuando se gradúan los dos primeros Maestros en Ciencias (Biología), siendo éstos el Dr. Leopoldo Ancona y la Dra. Helia Bravo Hollis.

En 1946, por problemas ante la Dirección General de Profesiones, que registraba la Maestría en Ciencias con cédula profesional de maestro de segunda enseñanza, se hizo un cambio, a través de otorgar licenciaturas en física, matemáticas y biología. Ya como biólogo, el primero que se graduó fue Salvador Lima Gutiérrez en junio de 1947.

PRESENTACIÓN

Dr. Enrique Beltrán

El Colegio de Biólogos de México, A.C. (CBM), nació el 25 de enero de 1961, a iniciativa del Dr. Agustín Ayala Castañares, el Dr. Gastón Guzmán Huerta, el Dr. Carlos Márquez Mayaudón, el Dr. Alfredo Barrera Vázquez Marín, el Dr. Raúl Macgregor Loaeza, el Dr. Eucario López Ochoterena y el Dr. Juan Luís Cifuentes Lemus. Con una asistencia de cien biólogos, reunidos en el Auditorio de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, la Asamblea constituyente definió como su objeto el obtener el reconocimiento de la Dirección General de Profesiones (DGP) para que esta asociación sea la que represente oficialmente a los biólogos.

Mientras tanto en la UNAM, el plan de estudios original estaba conformado por materias anuales. En el 1er año se cursaba botánica, zoología, citología, bioquímica, fotografía, dibujo y raíces griegas aplicadas a la biología. En el 2° año botánica, zoología, anatomía comparada, histología comparada y raíces de lenguas indígenas aplicadas a la biología. Para el 3er año se debían cursar botánica, zoología, paleontología y embriología comparada; mientras que el 4° año se concluía con fisiología animal, bilogía general, técnicas de laboratorio e historia de las ciencias biológicas. Dicho plan duró hasta 1967 y abiertamente se ha reconocido que no había relación con las necesidades del país. Los objetivos de la carrera estaban dirigidos a formar profesionales que realizaran labores de investigación básica y de docencia. Se debe reconocer que en ese entonces, muy pocos biólogos trabajaban fuera de la Universidad en investigación aplicada a problemas nacionales.

Compromiso con la sociedad

Hoy el CBM asume el compromiso de los biólogos con nuestro país, pues los hechos son abrumadores.

- ✓ Conforme a cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, para el tercer trimestre de 2008 existían en el país alrededor de 5 487 000 profesionistas ocupados. De éstos, apenas el 0,94 % de ellos (unas 51 600 personas) pertenecían a las áreas de biología y biotecnología[1]
- ✓ Fundado en 1961, el CBM se encuentra posicionado en el lugar 40 de los más longevos del país.
- ✓ El CBM aglutina a más del 70 % de los biólogos afiliados a alguna asociación de profesionistas.
- ✓ Al mes de noviembre de 2008, contábamos con 553 miembros registrados en la DGP
- ✓ Al mes de mayo de 2009, eran ya 620 personas registradas en la Comunidad Yahoo!® que reciben regularmente nuestras comunicaciones.
- ✓ Mantenemos un registro histórico de 1 017 profesionistas.
- ✓ Hoy se tienen finanzas sanas, con un balance positivo entre ingreso y gastos, además de estar al corriente en cuanto a obligaciones fiscales.
- ✓ Tenemos listas de peritos compuestas por 42 expertos en 7 categorías diferentes:
  - Auditoría Ambiental
  - Contaminación de Suelos y del Agua Subterránea
  - Ecosistemas Marinos Contaminados
  - Genética
  - Impacto Ambiental
  - Riesgo Ambiental
  - Suelos Contaminados
- ✓ Participamos en los grupos que elaboran y revisan las normas oficiales mexicanas y normas mexicanas en materia ambiental.

Misión del CBM

Contribuir al desarrollo y reconocimiento de los profesionales de las ciencias biológicas y afines; velando por los intereses profesionales de nuestros agremiados.

[1] Se clasifica en este grupo a las carreras de nivel licenciatura que preparan profesionistas con conocimientos para el estudio de la vida, en cualquiera de sus manifestaciones y niveles de organización, mediante el trabajo de campo y laboratorio. Se incluye además, las carreras cuyo objetivo es realizar estudios integrales sobre los organismos y recursos bióticos (desde la célula hasta los ecosistemas), desde el punto de vista de su organización, estructura, función y diversidad, considerando su origen y evolución, con el fin de obtener un mayor conocimiento sobre los sistemas de reproducción para su uso racional, conservación y el aprovechamiento de sus potencialidades productivas. Analizan los aspectos moleculares, así como las demostraciones funcionales de los seres vivos y el conocimiento que adquieren sobre ellos les permite clasificarlos según especie o familias.

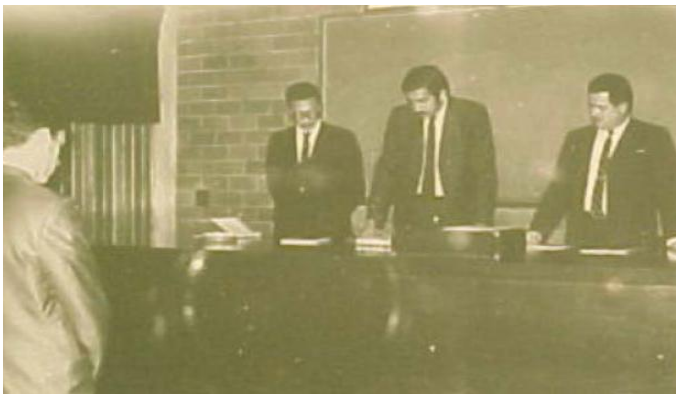

PRESENTACIÓN

Promover la actualización, capacitación y reconocimiento nacional e internacional de los profesionales de las ciencias biológicas y afines.

Establecer y promover un marco ético de referencia para los profesionales de las ciencias biológicas y afines.

Elaborar y avalar los listados de peritos en las especialidades relativas a las ciencias biológicas y afines.

Promover el reconocimiento de los profesionales de las ciencias biológicas en todos sus ámbitos de actividad

Visión

Ser la asociación de profesionistas con mayor reconocimiento en nuestro país. en la participación e influencia de las decisiones del desarrollo sostenible de la sociedad mexicana.

Valores

- ❖ Honestidad
- ❖ Equidad
- ❖ Congruencia
- ❖ Apertura
- ❖ Diversidad
- ❖ Solidaridad
- ❖ Transparencia
- ❖ Integridad

Objetivos

a) Vigilar el ejercicio profesional con objeto de que se realice dentro del más alto plano legal y moral;
b) Promover la expedición de leyes, reglamentos y reformas relativos al ejercicio de la profesión de Biólogo;
c) Auxiliar a la Administración Pública con capacidad para promover lo conducente a la moralización de la misma;
d) Denunciar ante la Secretaría de Educación Pública o ante las autoridades penales las violaciones a la Ley Reglamentaria de los artículos Cuarto y Quinto Constitucionales, relativos al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y Territorios Federales;
e) Promover los aranceles profesionales;
f) Servir de árbitro en los conflictos entre profesionistas o entre ellos y sus clientes, cuando acuerden someterse los mismos a dicho arbitraje;
g) Fomentar la cultura y las relaciones con los colegios similares en el país o extranjeros;
h) Prestar la más amplia colaboración al Poder Público como cuerpo consultor;
i) Representar a sus miembros o asociados ante la Dirección General de Profesiones;
j) Formular los Estatutos del Colegio, depositando copia de los mismos en la propia Dirección General de Profesiones;
k) Colaborar en la elaboración de los planes de estudios profesionales;
l) Hacerse representar en los congresos relativos al ejercicio profesional;
m) Fomentar listas de sus miembros por especialidades para llevar el turno conforme al cual deberá prestarse el servicio social;
n) Anotar anualmente los trabajos desempeñados por los profesionistas en el servicio social;
o) Formar listas de peritos profesionales, por especialidades, que serán las únicas que sirvan oficialmente;
p) Velar por que los puestos públicos en que se requieran conocimientos profesionales propios de los biólogos, estén desempeñados por los técnicos respectivos, con el título profesional legalmente expedido y debidamente registrado;
q) Expulsar de su seno, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros, a quienes ejecuten actos que desprestigien o deshonren a la profesión. Será requisito en todo caso oír al interesado y darle oportunidad de rendir las pruebas que estime convenientes en la forma que lo determinen los Estatutos o Reglamentos de este Colegio;
r) Establecer y aplicar sanciones contra los biólogos que faltaron al cumplimiento de sus deberes profesionales, siempre que no se trate de actos y omisiones que deban sancionar las autoridades;
s) Gestionar el registro de los títulos de sus componentes;
t) Señalar el campo de las actividades profesionales propias del Biólogo;
u) Velar porque en las dependencias oficiales, así como las instituciones y empresas particulares se de la debida importancia a la profesión del Biólogo y;
v) Propugnar que el ejercicio de la profesión de Biólogo sea remunerada económicamente en equidad con las demás profesiones.

PRESENTACIÓN

Organigrama

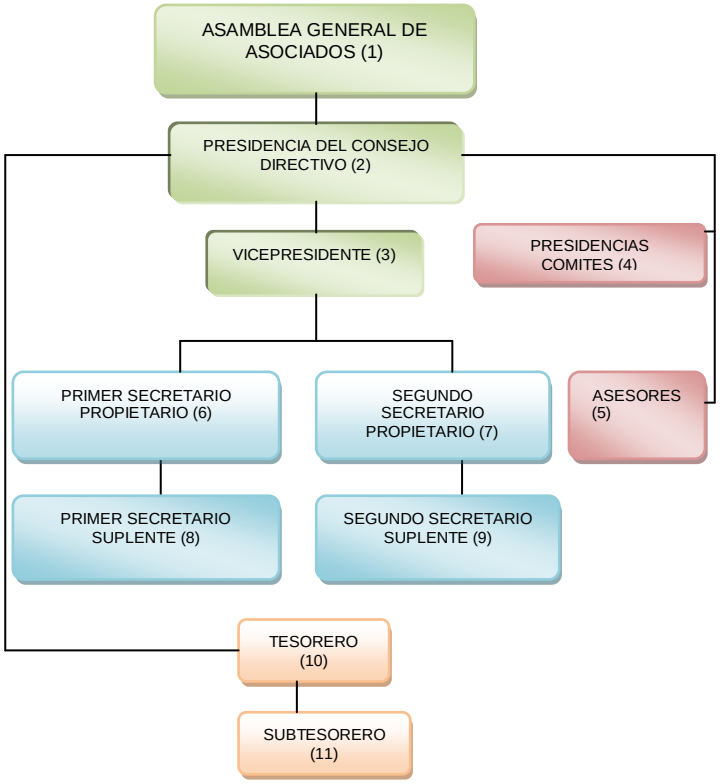

Grupos de trabajo al interior del CBM:

- Comité de peritos
- Comité de educación continua
- Comisión de eventos.
- Comisión de admisión y membresía
- Comisión de reconocimientos y premios
- Comité de bases, estatutos y asuntos legales.
- Comité de comunicación social
- Consejo consultivo
- Comisión para el cumplimiento del servicio social profesional
- Comité de acreditación de carreras
- Comisión de apoyo a la titulación
- Comisión de vigilancia.
- Junta de honor y justicia

Directorio

2. Hidrobiól. Jesús Enrique Pablo Dorantes (Presidente);
3. Biól. María del Rayo Araceli Sosa Luna (Vicepresidenta);
4. Biól. Raúl Humberto Gil Cruz (Tesorero);
5. Dra. María Teresa Gaspar Dillanes (Subtesorera);
6. Biól. Gabriela Teresa Cedillo Ponce (1ª Secretaria)
7. Biól. María Teresa Adame González (1ª Secretaria Suplente);
8. Biól. Leticia Flores Orta (2ª Secretaia)
9. Dr. Eduardo Alfredo Zarza Meza (2º Secretario Suplente).

Programa de trabajo 2009-2010

El Programa de Trabajo del XV Consejo Directivo se ha condensado en 7 líneas básicas:

T-01	Crear y consolidar una estructura administrativa
T-02	Estructurar y hacer funcionales las comisiones y comités de trabajo, de acuerdo con los estatutos.
T-03	Elaborar una carpeta de presentación institucional del CBM
T-04	Recuperar y hacer disponible la memoria de trabajos realizados por el Colegio
T-05	Establecer vínculos con otros colegios afines al tema ambiental
T-06	Lograr alianzas para influir en las autoridades
T-07	Actualizar los estatutos del Colegio.

PRESENTACIÓN

Medio de comunicación

El principal medio de comunicación del Colegio es la Comunidad alojada el Yahoo!®, cuya dirección electrónica es:

http://mx.groups.yahoo.com/group/colegiodebiologosdemexico/

El acceso a ella es gratuito y, mediante su adhesión, es posible consultar los Estatutos y Reglamentos vigentes, así como convocatorias a asambleas, reuniones de comité, informes de la Presidencia del Consejo.

Domicilio Fiscal del Colegio de Biólogos:

Morena 1059, Colonia Narvarte
03020, Benito Juárez
Distrito Federal, México
Tel. +52 (55) 55.38.75.33 Fax: +52 (55) 55.38.46.93
Correo-e: presidencia_cbm@yahoo.com.mx

Actividades relevantes

2002

- Impartición del curos "Realización de Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental, desde su desarrollo hasta su gestión", impartido a la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Durango.
- Curso de Actualización "Taller Avanzado sobre métodos de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental", con duración de 40 h, para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

2003

- Miembro Activo del Grupo Técnico Consultivo de Riesgo Ambiental para Auditorias de la Procuraduría Federal de Protección Ambiental (**PROFEPA)**, a Partir de Enero del 2003.
- Curso abierto a nivel interinstitucional con el tema de Riesgo Ambiental impartido a delegados y subdelegados de la PROFEPA. bajo contrato No. PFPA-RF-I-SAA-025/03.
- Curso "Sistemas de Información Geográfica y Sensores Remotos en estudios de medio ambiente", impartido en la Universidad Autónoma Chapingo (16h).
- Integrante fundador junto con la Asociación Nacional de Profesionales del Mar, A. C. y la Asociación Nacional de Exbecarios de JICA, del Comité de Acreditación de la Licenciatura en Biología, A.C. (CACEB), el cual ha acreditado a 23 programas de estudio, hasta diciembre de 2008.
- Integrante del Grupo de Trabajo que desarrolló la NORMA Oficial Mexicana NOM-147-SEMARNAT/SSA1-2004, Que establece criterios para determinar las concentraciones de remediación de suelos contaminados por arsénico, bario, berilio, cadmio, cromo hexavalente, mercurio, níquel, plata, plomo, selenio, talio y/o vanadio, publicada en 2007.
- Coadyuvante en la organización del curso de Actualización en Evaluación del Impacto Ambiental que impartió el Dr. Domingo Gómez Orea a funcionarios de la SEMARNAT.

2004

- Programa anual de Educación Continua de cursos para colegiados e interesados en las áreas de impacto, riesgo y auditoría ambiental.
- Estructuración del procedimiento de certificación de peritos profesionales del Colegio, sometido a la Dirección General de Profesiones.

PRESENTACIÓN

- Curso de "Ordenación Territorial y su Aplicación en la Evaluación de Impacto Ambiental", impartido a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Ciudad de México, bajo el contrato No. DGRMIS-DAC-076/2004.

- Curso Evaluación de Condiciones de Riesgo al Ambiente, Modulo II, impartido a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Estudio de Impacto Ambiental de un Desarrollo Habitacional en Zumpango, Estado de México, para Residencial La Escondida, S.A. de C.V.

- Curso sobre Riesgo Ambiental (24h) con valor curricular para peritos del Colegio.

2005

- Programa anual de Educación Continua, de cursos para colegiados e interesados, en las áreas de impacto, riesgo y auditoría ambiental.

- Miembro Activo de los Grupos de Trabajo de Lineamientos Técnicos y Normativos de la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental, presentando análisis a los siguientes temas:
  a. Elementos estratégicos del nuevo Programa "**Sistema Nacional de Certificación y Reconocimiento Ambiental (SINCERA)"**
  b. Modificaciones relevantes al reglamento de Auditoría Ambiental.
  c. Acuerdo de los trabajos realizados hasta el momento, en el cual los puntos más relevantes son:
     - Promoción del cumplimiento de la legislación ambiental vigente, en los diferentes ordenes de gobierno, por parte de las empresas.
     - Impulso a la realización de Auditorías Ambientales a través de Unidades de Verificación.

2006

- Curso sobre Legislación Ambiental por 20 h, impartido a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero.

- Desarrollo del Plan Maestro del Comité Sistema Producto Trucha del Estado de México, en los puntos:
  1. Modelo de trabajo para desarrollar el Plan Maestro.
  2. Estructura de tres cursos-talleres.
  3. Estructuración de cuestionarios base para los diferentes *clusters* de la cadena productiva.

- Jornadas de la Semana del Biólogo, realizadas en cinco sedes constituidas por las diferentes instituciones que imparten la carrera de Biología en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

- Participación dentro del Consejo Técnico del Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Biología (EGEL-BIO).

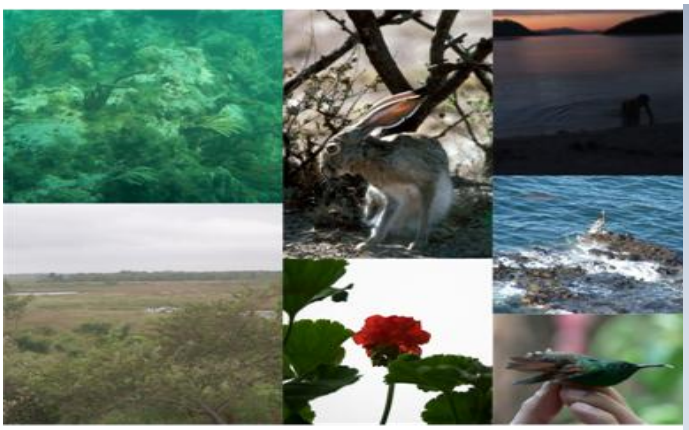

PRESENTACIÓN

- Integrante del Grupo de Trabajo que desarrolló la NORMA Mexicana NMX-AA-132-SCFI2006. Muestreo de suelos para la identificación y la cuantificación de metales y metaloides y manejo de la muestra.

- Invitado a las consultas públicas para la conformación del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

2007

- Curso sobre Técnicas de Impacto y Riesgo Ambiental, impartido a funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMAREN) del Estado de Guerrero.

- Conferencia “La Cisticercosis en México”. Ponente: Dra. Ana Fisher.

- Conferencia “Ecología microbiana”. Ponente: Dra. Valeria Souza.

- Homenaje al Dr. Teófilo Herrera, dentro del marco de celebraciones por el Día del Biólogo.

- Homenaje al Dr. Juan Luís Cifuentes como parte de las actividades del Día Mundial del Medio Ambiente.

- Participación en la elaboración de tres planes de manejo, que incluyen la regionalización y caracterización del ordenamiento ecológico de las Islas del Parque Nacional Zona Marina Archipiélago de San Lorenzo y de las Islas de la Reserva de la Biósfera Bahía de Los Ángeles y Canales de Ballenas y Salsipuedes, B. C., con énfasis en el tema pesquero. Documentos producidos: 1) Propuesta para el Plan General de Manejo Pesquero de las Áreas Marinas Protegidas; 2) Propuesta para el Plan de Manejo Pesquero de las Islas del Parque Nacional Zona Marina Archipiélago de San Lorenzo, Baja California y; 3) Propuesta para El Plan de Manejo Pesquero de las Islas del Golfo de California del Estado de Baja California, Reserva de la Biósfera Bahía de los Ángeles y Canales de Ballenas y Salsipuedes. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

- Firma de adhesión a los Principios de la Carta de la Tierra.

2008

- Presentación del libro Parque Ecológico Jaguaroundi, el cual describe el proyecto de investigación científica realizado en un esfuerzo conjunto entre PEMEX-Petroquímica y la UNAM, en el cual se hicieron estudios de riqueza faunística en un ambiente perturbado, descripción de la vegetación y diagnóstico de la diversidad florística.

- Reconocimientos póstumos a:
  - Dr. Bernardo Villa Ramírez
  - Dr. Samuel Gómez Aguirre
  - Dra. María Fernanda Ruíz Dura
  - Dr. Alejandro Novelo Retana
  - Dr. Miguel Ángel Martínez Alfaro

PRESENTACIÓN

- Asesoría técnica gratuita a la Asociación de Silvicultores de la Península de Baja California, A. C., para la elaboración de la propuesta para el desarrollo de Estudios Regionales Forestales en las Unidades de Manejo Forestales del Estado de Baja California.

- Asesoría y representación de integrantes del Sector Pesquero del Estado de Baja California, en el desarrollo de proyectos pesqueros, de acuacultura y de maricultura; Pepino de Mar; Lenguado; Moluscos; Crustáceos y Sistema-Producto Calamar.

- Asesoría en el Proyecto de Investigación: "Estudio de Ordenamiento Ecológico Costero Terrestre de la Región de Punta Colonet. Municipio de Ensenada en el Estado de Baja California". Fases de Caracterización, Diagnóstico y Pronóstico, para el Gobierno del Estado de Baja California. Universidad Autónoma de Baja California, Campus Ensenada. Facultades de Ciencias Marinas y de Ciencias.

- Asesoría en el Proyecto de Investigación: "Ordenamiento Acuícola del Estado de Baja California". Elaboración de la Propuesta y desarrollo de las Fases de Caracterización, Diagnóstico y Pronóstico. Para la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura. Universidad Autónoma de Baja California, Campus Ensenada. Facultades de Ciencias Marinas y de Ciencias.

- Integrante del Grupo de Trabajo que desarrolló el anteproyecto de Norma Oficial Mexicana que establece los requisitos de protección ambiental para patios de lixiviación en terreros, montones o pilas de minerales con contenido de metales preciosos.

2009

- Integrante del Grupo de Trabajo encargado de la revisión quinquenal de la NOM-141-SEMARNAT-2003. Que establece el procedimiento para caracterizar los jales, así como las especificaciones y criterio para la caracterización y preparación del sitio, proyecto, construcción, operación y post-operación de presas de jales.

- Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente mediante conferencias temáticas en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, UNAM.

- Conferencia sobre Aspectos Ecológicos del cierre de minas, durante el 1er. Taller sobre Abandono de Minas, organizado por la Dirección General de Energía y Actividades.

- Colaboración con el Consejo de Desarrollo Urbano Sustentable de la Ciudad de México para actualizar el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

- Impartición del Primer curso para peritos en materia ambiental que participan en procesos penales, en colaboración con el Colegio de Criminología del Estado de México, en el marco de las celebraciones del 75° Aniversario de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN, con participación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Procuraduría General de la República.